

obras, se atenga cuanto se halla previsto en las ordenanzas municipales y abone los arbitrios correspondientes.

Y últimos:

Quedan enterados también de haber abonado la Diputación provincial de esta provincia 355'46 y 199'86 pesetas, correspondientes, la primera partida, al 5% de bromio de cobranza retenido por la Hacienda en las liquidaciones de Recargos y Participaciones en Territorial e Industrial, cedidos a la Diputación con aplicación a cubrir la cuota de abor-tación del ejercicio 1927, y la segunda partida, igualmente al 5% por los mismos conceptos expresados del ejercicio especial de Transición 2.º semestre de 1926.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de que yo, el Secretario cor-tífico

El Presidente
Luis de Caralt

Pedro Buitol

Luis Ferris

J. J. Ferris

Comisión Municipal Permanente - Sesión
ordinaria de segunda convocatoria, celebrada
el día 26 de Abril de 1928.

Presidente En la villa de Nalasarat a veintiocho de Abril
Sr. Luis de Caralt de mil novecientos veintiocho.
Sr. Vicente Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis
Sr. Pedro Buitol de Caralt Ferris, se reunieron los señores de la Co-
mision Municipal Permanente, al margen anota-
dos, en el Salon de actos de la Casa Consistorial,

para celebrar sesion publica ordinaria de segunda convocatoria correspondiente al dia de hoy; y siendo la hora de las veintuna, el Sr. Presidente declaro abierto el acto, ordenando al infrascripto Secretario diese lectura del acta de la anterior, lo cual verificado, fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo, dióse cuenta de los asuntos comprendidos en la orden del dia, adoptandose, previa razonada discusion sobre cada uno de ellos, los siguientes acuerdos:

Primero:

Por el Comisionado de Quintas de este Ayuntamiento se da cuenta por escrito de los fallos dictados por la Junta de Clasificacion en sesion del dia 19 de Abril actual, siendo todos ellos confirmatorios a los tomados por este Ayuntamiento los cuales corresponden a mojos del reemplazo del año actual.

Segundo:

Haces constar en acta el agradecimiento de esta Corporacion por la deferencia tenida por el Sr. Cura parroco, invitando al Ayuntamiento para que asista en Corporacion al solemne acto de acobatar a Jesus Sacramentado para ser recibido por los enfermos de esta villa impedidos de cumplir el precepto pasual.

Tercero:

Autorizar a Don José Claramunt y Vinas, agente de negocios, colegiado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representacion de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda publica las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan: de diez y nueve pesetas con veintium centimos (19'21) por resultas 20% de dos mil, ochocientas ochenta y seis pesetas con treintitres centimos, (2886'33) por recargos de supe-

dientes y espectáculos, resultas de 1927; de ocho pesetas con noventa y dos centimos (8'92) por resultas 20% industrial; y de trece pesetas con ochenta y ocho centimos (13'88) por resultas recargos de industrial 1927; facultándole asimismo para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Y último:

Se acuerda la distribución mensual de fondos, facultándose al Sr. Alcalde, Ordenador de Pagos, en cuanto la dejara parte, durante el próximo mes de mayo, presupuestos de gastos en las atenciones del servicio por orden de prelación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el Secretario certifico

El Presidente
Luis de Caralt


Pedro Buniol

Luis Curis

El Secretario
Juan Robert

Comisión Municipal Permanente - Sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada el día 3 de Mayo de 1928.

Presidente	En la villa de Malgrat a tres de Mayo
Dn. Luis de Caralt	de mil novecientos veintiocho.
1.º Teniente	Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Dn. Luis
Dn. Pedro Buniol	de Caralt Oros, se reunieron los señores de la Co-
2.º Teniente	mision Municipal Permanente, al margen anota-
Dn. Luis Curis	dos, en el Salon de actos de la Casa Consistorial,
	para celebrar sesión pública ordinaria de segunda